



| | | | |
|-------------------------------|---|--|---------------------------|
| UNIDAD: CUAJIMALPA | | DIVISIÓN: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO | |
| NIVEL: Licenciatura | | EN: DISEÑO | |
| CLAVE: 450038 | UNIDAD DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE: Optativa de Movilidad de Intercambio III | | TRIM: VI al XII |
| HORAS TEORÍA: | SERIACIÓN: Autorización | | CRÉDITOS: 9 |
| HORAS PRÁCTICA: | | | OPT/OBL: OPT. |

OBJETIVO (S):

Objetivos Generales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Ampliar las perspectivas de su formación profesional mediante la interacción en contextos académicos y culturales diferentes.

Objetivos Específicos:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Comprender e interactuar en áreas del conocimiento complementarias a su plan de estudios.
2. Aplicar procesos y metodologías distintas a las previstas en su plan de estudios.
3. Emplear equipos y tecnologías no disponibles en la Unidad Cuajimalpa.

CONTENIDO SINTÉTICO:

El que corresponda al programa de estudios de la UEA elegida por el alumno y autorizada por el Coordinador de Estudios.

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaleciente en la institución donde se curse la UEA.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaleciente en la institución donde se curse la UEA.

Evaluación de Recuperación:

Las que correspondan al programa de estudios de la UEA seleccionada y al modelo educativo prevaeciente en la institución donde se curse la UEA.

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Material bibliográfico, hemerográfico y videográfico que corresponda al programa de estudios de la UEA elegida por el alumno y autorizada por el Coordinador de Estudios.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION CUA-1607
EL SECRETARIO DEL CONSEJO